



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

TABLÓN MUNICIPAL

ANUNCIO

Por la Alcaldía-Presidencia con fecha 23 de Agosto de 2016, ha sido dictado Decreto 1324-A/2015, cuya parte resolutive dice:

"PRIMERO.- APROBAR con carácter inicial el Estudio de Detalle de la Manzana I.9 del Plan Parcial del Área 48, "Camino Vacamorta", redactado por la Arquitecto, Dña. Alba Larrosa Buil.

Promotor: ACL BATERIAS

SEGUNDO.- SOMETER el documento a información pública y a audiencia de los interesados por plazo común de un (1) mes, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario de ámbito provincial y local y publicación en el Tablón de Anuncios municipal. El cómputo del plazo comenzará a contar a partir de la última de las publicaciones indicadas. Asimismo, se practicará notificación individualizada a los interesados.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaria de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Barbastro, 23 de Agosto de 2016

LA ALCALDESA,

(Por delegación efectuada por Decreto 1290-A/2016 de 17 de agosto)



Fdo. Sonia Lasiera Riazuelo